

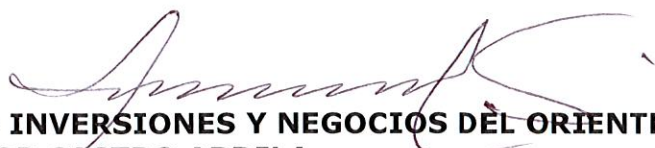
ANEXO No.05
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso de Contratación 401-MC-008-2026

Leonor Castro Ardila, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de Inversiones y Negocios del Oriente S.A.S., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de EPMSC ARAUCA – INPEC para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **401-MC-008-2026**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **401-MC-008-2026**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **401-MC-008-2026** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 16 días del mes de abril de 2026.



NOMBRE Y FIRMA **INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S**
Rep. Legal **LEONOR CASTRO ARDILA**
C.C. No. 24.241.524 expedida en ARAUCA
Nit: 800.172.138
Dirección: Calle 21 N°19-54
Número de teléfono: 321 4926762
Correo electrónico: Invernego@hotmail.com